



REDIPAL

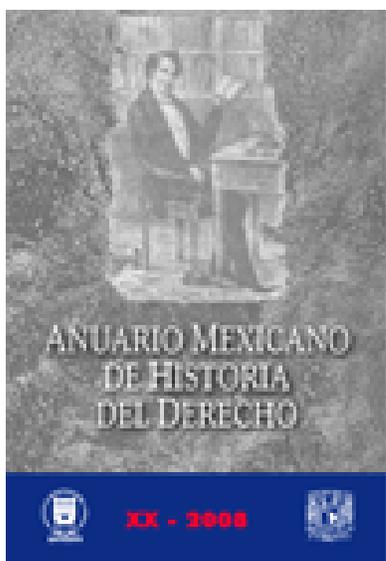
RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 44, Abril de 2010

Título: **Anuario Mexicano de la Historia del Derecho.**
Pie de México: UNAM, instituto de Investigaciones Jurídicas,
Imprenta: Volumen XXII, 2010.
ISSN: 0188-0837

EDICIÓN ELECTRONICA: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=hisder&n=22>



**PARA ADQUIRIR ESTA REVISTA, ACUDIR A:
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNAM:**

**CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA
CUEVA S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA,
MÉXICO, D.F. C.P. 04510
TEL. (52) (55) 56-22-74-64 Ó 78,
FAX. (52) (55) 56-65-21-93**

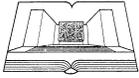
**TAMBIÉN PUEDE COMPRARLO EN SU
TIENDA ELECTRÓNICA:**

<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=ijj>

Las ideas constitucionales en México, en el marco de las Cortes gaditanas / Juan Carlos Abreu y Abreu, pp. 1-55.

- I. Introducción.
- II. Los estertores del antiguo Régimen.
- III. La Nueva España.
- IV. La guerra de Independencia en España.
- V. El desarrollo juntista.
- VI. La consolidación de la Junta Central.
- VII. El problema del financiamiento, desde la Nueva España.
- VIII. Liberalismo y democracia.
- IX. Las ideas constitucionales en México, derivadas de las cortes gaditanas.
- X. Conclusiones

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art2.pdf>



Asimilación y rechazo en México del sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado contemplado en la Constitución de Cádiz / Jorge Adame Goddard, pp. 57-74

- I. Introducción.
- II. El reino cristiano tradicional.
- III. El regalismo.
- IV. La difusión del regalismo por los arzobispos de Nueva España.
- V. La Constitución de Cádiz.
- VI. La asimilación en México del sistema de relaciones entre iglesia y el Estado nacional inaugurado en Cádiz.
- VII. La superación del regalismo.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art3.pdf>

La influencia de la Constitución de 1812 en Italia / María Dolores Álamo Martell, pp. 75-80.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art4.pdf>

Las secretarías del despacho gaditanas / Feliciano Barrios, pp. 81-97.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art5.pdf>

Derecho indiano local: el Reglamento Provisional para las Milicias del Real del Mazapil de 1786 / Oscar Cruz Barney, pp. 99-147.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art6.pdf>

La codificación del derecho entre Bayona y Cádiz: el Código de Napoleón / Juan Carlos Domínguez Nafría, pp. 149-175.

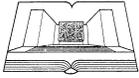
- I. Planteamiento
- II. El código Napoleón
- III. El Código Napoleón en el estatuto constitucional de Bayona.
- IV. La Comisión del Consejo de Estado para implantar El Código Napoleón.
- V. La codificación en las Cortes de Cádiz.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art7.pdf>

Correspondencia de don José Miguel Gordo, diputado de las Cortes de Cádiz, con la provincia de Zacatecas, 1811-1814 / José Enciso Contreras, pp. 177-199.

- I. Breve semblanza.
- II. El pensamiento de José Miguel Gordo y los derechos del hombre.
- III. Correspondencia en el ayuntamiento e intendencia de Zacatecas.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art8.pdf>



Martínez Marina y la teoría de las Cortes / José Antonio Escudero, pp. 201-208.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art9.pdf>

El Senado en el Estatuto de Bayona: origen del debate parlamentario en las Cortes de Cádiz / María del Camino Fernández Jiménez, pp. 237-250.

- I. Introducción.
- II. Estatuto de Bayona de 1808.
- III. Debate parlamentario en las cortes de Cádiz.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art11.pdf>

Los secretarios de las Cortes de Cádiz. Una aproximación al tema / María de Concepción Gómez Roán, pp. 257-270.

- I. Instalación de las cortes y primeros nombramientos.
- II. Renovación de los secretarios.
- III. Los nuevos nombramientos hasta septiembre de 1813.
- IV. Los secretarios de las cortes de Cádiz.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art13.pdf>

El concepto de “provincias” y “pueblos”, y su régimen de gobierno interior en la Constitución de Cádiz / José de Jesús López Monroy, pp. 271-281.

- I. La profunda tradición de “provincias” y “pueblos”.
- II. La concepción del derecho y de la justicia en la tradición española.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art14.pdf>

Dos modelos de constitucionalismo real borbónico en 1812: Cádiz y Palermo / Emma Montanos Ferrín, pp. 283-304.

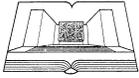
- I. Dos modelos de constitucionalismo real en 1812: Cádiz y Sicilia.
- II. Bases de la Constitución de Sicilia.
- III. El rey en la carta constitucional del reino de Sicilia; naturaleza del placet real.
- IV. El criterio de igualdad en la abolición de feudos y de foros sicilianos.
- V. Conclusión.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art15.pdf>

Cádiz: su proyección en el trienio liberal mexicano / José Ramón Narváez H., pp. 305-314.

- I. Prolegómenos.
- II. El trienio liberal. ¿constitucional?
- III. Adelantando conclusiones.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art16.pdf>



¿El pensamiento de Miguel Ramos Arizpe en el Constituyente gaditano (1810-1812) / Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, pp. 315-325.

- I. Hipótesis.
- II. Sobre la integración de las Cortes.
- III. Desarrollo respecto a las fuentes.
- IV. Desarrollo respecto a los autores.
- V. Ramos Arizpe, y su influjo en las Cortes de Cádiz.
- VI. Conclusión.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art17.pdf>

Puebla de los Ángeles en el contexto de la Constitución española de 1812 / Juan Pablo Salazar Andreu, pp. 327-338.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art18.pdf>

Repercusiones de la Constitución de Cádiz. Guridi y Alcocer y la esclavitud en Cuba / Reinaldo Suárez Suárez, pp. 339-366.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/art/art19.pdf>

La Constitución de 1857 en su sesquicentenario / José Luis Soberanes Fernández, pp. 563-570.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/22/pr/pr27.pdf>